

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CAMARONERA BARQUERO S.A.

De conformidad a lo establecido en el Art. 321 de la Ley Compañías, que establece las funciones del Comisario, tengo a bien poner en su conocimiento el presente informe que expresa mi opinión sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2007.

He revisado el **BALANCE GENERAL** de CAMARONERA BARQUERO S.A., al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes, **ESTADO DE RESULTADOS, EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y FLUJO DEL EFECTIVO**, por el año terminado en esa fecha. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados al mes de diciembre del 2007

En mi opinión. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de CAMARONERA BARQUERO S.A... Al 31 de Diciembre de 2007 y el correspondiente resultado de sus operaciones. Por el año terminado en esa fecha. De conformidad con la Ley de Compañías. Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración. La aprobación final del Balance General de CAMARONERA BARQUERO S.A. al 31 de diciembre de 2007 y el correspondiente Estado de Resultados. Por el año terminado en esa fecha.

Atentamente.,


Josefa Bravo

COMISARIO

Manta, Julio 2008



30 ABR 2009